

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "WONDERLIFE  
CIA. LTDA." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 8:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle, Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel, Edificio Reinoso Oficina 103, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Marco Francisco Andrade Yépez, propietario de 375 participaciones, de un valor dólar cada una esto es USD \$375 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 75%; y, Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de 125 participaciones, de un valor de un dólar cada una, esto es USD \$125 (CIENTO VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al 25%. Los socios concurrentes a la Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la sociedad y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los accionistas, deciden por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución de los informes de Presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario Principal.

PUNTO CINCO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO SEIS: Contratación del Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

Primer Punto: Los accionistas pasan a conocer los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2017; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Segundo Punto: Los accionistas pasan a conocer los informes del Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; luego de lo cual, por unanimidad, el capital social, resuelve aprobarlos.

Tercer Punto: La Gerente General explica que el ejercicio económico del año 2017, arroja utilidades por el valor de Nueve dólares con 10 centavos de los Estados Unidos de América (USD 9,10), según consta en los balances; por unanimidad, los accionistas resuelven que ese valor no se distribuya a los accionistas, y sea depositado en una cuenta de la compañía, a criterio de la Gerente General.

Cuarto Punto: El capital social resuelve elegir por unanimidad al Sr. Moises Vinces como Comisario Principal de la Compañía, quién estatutariamente ejercerá su cargo por el período de un año.

Quinto Punto: El capital social, indica que la compañía por ser constituida en el año 2017 no tiene Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Sexto Punto: El capital social, por unanimidad, resuelve encargar al Representante Legal de esta compañía el contratar al Auditor Externo para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 20 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas, en los términos que aquí constan.



MARCO FRANCISCO ANDRADE YEPEZ

SOCIO



ELVIA ISABEL REINOSO JURADO

SOCIO